



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.**

ACTA N° 41/17 DEL CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA.

En Quillón, lunes 6 de noviembre de 2017, siendo las 16.10 horas y comprobada la asistencia de quórum, se da inicio a la sesión ordinaria acordada por el Concejo Municipal.

CONCEJALES Y CONCEJALA ASISTENTES:

- Sr. Miguel Peña Jara.
- Sr. Felipe Catalán Venegas.
- Sr. Gabriel Navarrete Anabalón.
- Sr. Marcelo Bustos Riquelme.
- Sr. Esteban Villegas Aguilera.
- Sra. Miriam Pérez Morales.

Preside la sesión el Presidente (S) Concejal Sr. Miguel Peña Jara. Alcalde (S) Sr. Vladimir Peña Mahuzier y Ministro de Fe el Secretario Municipal Edgardo Carlos Hidalgo Varela.

APROBACIÓN DE ACTA.

- Aprobación de acta N° 40, se adjunta.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA.

- Correo electrónico enviado el viernes 3 de noviembre por el secretario municipal, con cinco adjuntos y recordatorio próximo lunes concejo a las 16 hrs.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

- ✓ Solicitud de aprobación de anticipo de subvención para pago de bono de retiros docentes, DAEM.
- ✓ Solicitud de aprobación de dos patentes, se adjuntan.

ASUNTOS NUEVOS O PENDIENTE.

- Carta de agradecimiento, se adjunta.
- Solicitud de aprobación de participación en curso de: La nueva educación pública y la estructura de remuneraciones docentes, del 7 al 10 de noviembre.
- Entrega de informe de gestión de coordinador extraescolar, DAEM.

ACUERDOS ADOPTADOS:

- ✓ **Acuerdo N° 275/17:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal acta N° 40, en sesión ordinaria del lunes 6 de noviembre.
- ✓ **Acuerdo N° 276/17:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal la solicitud de aprobación de anticipo de subvención para pago de bono de retiros docentes, DAEM, a los siguientes:

dv	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Fecha recepción de renuncia.		
				Día	Mes	Año
4	ALARCÓN	GUAJARDO	ALONSO ANTONIO	31	10	17
2	BADTKE	SALAZAR	VICTORIA DEL CARMEN	30	10	17
3	RODRÍGUEZ	JARA	JOSÉ TEÓFILO	30	10	17
0	URIBE	REYES	DAVID HUMBERTO	30	10	17

- ✓ **Acuerdo N° 277/17:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal la solicitud de aprobación de dos patentes, las siguientes:

Contribuyente anterior	Ester Sidney Cerda Quezada
Contribuyente actual	Yanira Soledad Oyarzún Torres
Dirección anterior	O'Higgins N° 1.200
Dirección actual	Camino a Cerro Negro, Km. 2.5
Rol	4-4408
Tipo Patente	Depósito Bebidas Alcohólicas
Clase	A2

Contribuyente nuevo	: María Rosa Vidal Fernández
Dirección	: Pasaje Llanquiray N° 1008
CLASE	: C1

- ✓ **Acuerdo N° 278/17:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal la solicitud de participación en curso de capacitación al Concejal Sr. Marcelo Bustos: La nueva educación pública y la estructura de remuneraciones docentes", del 7 al 10 de noviembre en la ciudad de Santiago.

INFORMACIONES ENTREGADAS POR EL ALCALDE (S):

- El día viernes 03 nos visitó el Jefe de División de Inversiones del Ministerio de Salud, por la licitación del nuevo CESFAM. Visitó el CESFAM y el lugar donde se construirá el nuevo CESFAM y señaló que lo más probable inicio de construcción en enero.
- El mismo día viernes asistí a la reunión que se hizo con los adultos mayores en el sector El Casino.
- También, informar de la realización del 5° triatlón en la comuna, la cual se efectuó los días 27, 28 y 29 de octubre, donde hubo gran cantidad de participantes, alrededor de un 40% más que el año pasado, mayor problema no tuvimos, también no hubo ningún incidente que reportar.

REGISTRO DE TEMAS PLANTEADOS DE CONCEJALA Y CONCEJALES:

CONCEJAL MIGUEL PEÑA:

- Hace algunas semanas se instaló la feria de los artesanos de nuestra comuna, hoy me encuentro con la sorpresa que se está instalando otra feria que al parecer son extranjeros, ¿Cuáles serán los productos que venderán? y ¿Por qué se le autorizo?

Alcalde (S), voy a consultarlo, porque debe ser una solicitud que llego y al parecer es temporal, ya que la única feria autorizada que tiene permiso permanente es la de los artesanos de nuestra comuna.

Concejal Peña, ahora hay instalada una al costado de la calle 18 de Septiembre, al frontis de la municipalidad.

Alcalde (S), eventualmente son feriantes que piden permiso por días, como es el caso de la feria del calzado, piden permiso por 5 a 10 días y se les autoriza.

- Llegó una carta de la Segunda Compañía de Bomberos, donde solicita a la municipalidad que se facilite un container para guardar sus herramientas.

Alcalde (S), en realidad los container fueron comprados con un objetivo claro, existen tres container que están en el sector de la laguna y esos están comprometidos, pero se está analizando la posibilidad de facilitar otro.

Concejal Peña, ellos pretenden más adelante construir en el sitio, por eso piden prestados o en comodato un container por 2 o 3 años, al construir los devuelven inmediatamente.

Alcalde (S), se verá los recursos tanto económicos como físicos de un container y se facilitará, se verá si es comodato pasará por el concejo para su aprobación.

CONCEJALA MIRIAM PÉREZ:

- En primer lugar hace un mes que pedí el informe de la multicancha en la población Patricio Navarrete por las grietas del pavimento y aún no lo recibo.

Alcalde (S), la respuesta a la multicancha, está el ITO y el director de Obras para resolver sus dudas sobre las fisuras, como se repararon y el fundamento técnico.

ITO, las fisuras y las grietas que se dieron en la multicancha fue por exceso de temperatura que hubo en el verano, la ejecución del trabajo se hizo en enero o febrero, se trató de hormigonar en dos etapas; en la noche y en la tarde, tratando de prevenir las grietas, se aplicó un sikadur 55 que sirve para mejorar el tema de las grietas y las fisuras hasta el momento.

Alcalde (S), eso permite tener la misma resistencia estructural.

- Con respecto al sumario, yo pedí el sumario y se me entregó. Solicito el informe del perito donde me imagino que queda establecido cuánta plata falta en caja, aquí se dijo que faltaban 200



millones ¿Dónde están? A igual falta del sumario se aplicó medidas disciplinarias distintas ¿por qué?

Alcalde (S), existen dos formas de investigar un hecho, la primera forma es un sumario administrativo donde se aplican las sanciones como es conocido por todos, y lo segundo forma se produce a raíz de una demanda ante la PDI que origina que haya un fiscal y la fiscalía, es la que lleva el tema judicial y resolverá.

Abogado, son tres líneas distintas que son bastante importante, la primera desde el punto de vista administrativo determinar si es que algún funcionario cometió alguna falta administrativa; que a la fecha se encuentra terminado. En la otra etapa se inicia con una demanda a la Policía de Investigaciones, donde el Concejo de Defensa del Estado presenta las querellas criminales contra las personas que resulten responsable. La última etapa es responsabilidad de la contraloría de hacer el reparo, he iniciar un

juicio de cuentas en contra de las personas que fueron las culpables por acción o por omisión, donde tendrán que devolver los dineros por tratarse de fondos públicos.

Alcalde (S), la Contraloría tendrá que revisar el sumario, el cual, ya ha solicitado copia del sumario.

- En las redes sociales hubieron acusaciones a salud, lo cual investigué y me entregaron los turnos médicos de noche, estos comienza desde las 20:00 horas hasta las 08:00 horas de la mañana del día siguiente, donde a ellos se les paga por turnos \$200.000 pesos a parte de lo que dice su contrato y los días sábados se les paga \$340.000 pesos y los días domingos \$408.000 pesos por turno y efectivamente hay 8 médicos, pero mi pregunta es la siguiente ¿Dónde están los médicos cubriendo estos turnos? Ya que la gente se queja que no hay médicos.

Alcalde (S), en cuanto a la cantidad de médicos son 7 ½ y esto se habló en concejo, en el caso de los médicos que están cubriendo turnos de noche y no son de Quillón deben quedarse.

Concejala Pérez, solicito que para el próximo concejo se presente la Sra. Yilda Letelier Jefa de Salud, para que nos dé un informe completo de esto.

CONCEJAL MARCELO BUSTOS:

- Concejal Bustos, cuando se licito los recorridos de los furgones escolares aquí se comprometieron en entregar un informe trimestral, ya ha pasado un semestre, pasaron vacaciones y yo no he visto nada, no se ha entregado.

Alcalde (S), anotado.

- Calle 18 de Septiembre con Santa Margarita en la pista izquierda está más de la mitad con un socavón, no sé si le corresponde a la municipalidad o al SERVIU.

Director de Obras, nos corresponde, lo estamos reparando.

CONCEJAL FELIPE CATALAN:

- En el Liceo Luis Cruz Martínez los auxiliares están almorzando en una salita al lado del baño en una situación bien precaria.

Alcalde (s), anotado, lo veré.

- Seré majadero, he recibido reclamos que no se está cumpliendo con la mantención de las áreas verdes, aquí no se está cumpliendo con el contrato.

Alcalde (S), lo anoté, pero recuerde que estamos pendientes con ese informe, ya lo había solicitado el concejal Navarrete, se entregará con copia a todos ustedes.

- Solicité un informe del FIGEM (Fondo de Incentivo de la Gestión Municipal), ya que este año no se adjudicó y el año pasado tampoco se adjudicó por eso solicité el informe del año 2012 a la fecha y no lo he recibido y también el contrato de don Lucas K.



- Solicité un informe de las horas extras que tienen los funcionarios municipales, ya sean horas extras pagadas o compensatorias en tiempo, los decretos que autorizan las horas extras y las justificaciones que emanan de la jefatura tanto de la municipalidad, DAEM y DESAMU.

CONCEJAL GABRIEL NAVARRETE:

- Uso de espacios públicos, el municipio no puede negarle el permiso a nadie, hoy en día la ordenanza faculta al alcalde para tomar decisiones en ceder espacios públicos entre ellos los furgones, taxis, etc. pero aquí creo que es responsabilidad de todos cuando se cede un espacio de uso público. Sugiero retomar la ordenanza junto con el área jurídica y los entes que correspondan.
- Un tema que urge y es trabajar el plano regulador, ejemplo, los sectores que se han visto perjudicado fuertemente son: el sector de Villa Palermo, Las Dunas, Las Camelias..., en el plano regulador aparece como zona urbana y no pueden postular a proyecto como a ESSBIO o aún APR por que no son rurales, que se analice.
- En calle Carrera e Itata, se producen inundaciones, hay problema de desagüe, también, en el sector Las brisas se origina el mismo problema, se entubó de lo contrario se produce inundaciones. Que Obra y SECPLAN realicen un proyecto de solución a esos casos y lo postulen a fondos externos para solucionar el tema antes del próximo invierno.
- Otro tema que está pendiente, el socavón en el camino interior de Villa Palermo, está dentro del radio urbano, si hay una emergencia no hay por donde salir, colocar letrero que diga: "camino cortado", y un proyecto para solucionar esa situación.

Alcalde (S), el proyecto está presentado.

- Puente Villa Palermo, vecinos dispuesto para reparar el puente, que el municipio ponga los materiales y los vecinos están juntando plata, que Obras pueda traernos un presupuesto de cuánto cuesta la reparación.

Alcalde, lo verá Obras y después se entregara los datos.

CONCEJAL ESTEBAN VILLEGAS:

- Felicitar al personal de maquinaria que en la laguna están haciendo limpieza y enanchando el camino y está quedando muy bonito.
- Felicitar a la Sra. Ángela por la iniciativa de poner un tubo para botar el agua de los puestos de la feria, con el esfuerzo de ella y de los comerciantes. Falta colocar la municipalidad arena rubia a su alrededor.

Siendo las 17.50 horas se da término a la sesión ordinaria del Concejo Municipal.

Grabación editada de la sesión, disponible en la página web.

Acta N° 41/17, aprobada por el Concejo Municipal.



MIGUEL PEÑA JARA.
CONCEJAL.

PRESIDENTE (S) DEL CONCEJO MUNICIPAL.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA.
SECRETARIO MUNICIPAL.
MINISTRO DE FE.

/echv/aaso.

Quillón, lunes 13 de noviembre de 2017.